

D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, con D.N.I. 72.138.747-Y, en su condición de Consejero Delegado de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Rafael Aguirre Losada, de fecha 17 de septiembre de 2019, número 1.257 de su Protocolo.

EXPONE

Que, en su condición de Consejero Delegado y Órgano de Contratación de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., a la vista de la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión de Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del de suministro e instalación de equipamiento escénico para el Auditorio Bajo Deva de Unquera (Val de San Vicente),

RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministro e instalación de equipamiento escénico para el Auditorio Bajo Deva de Unquera (Val de San Vicente), a la entidad mercantil **Q.S. PROFESIONAL S.L.** (C.I.F. núm. B-39311972), por importe de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (40.982,70.-€), I.V.A. e impuestos incluidos**, desglosados en TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS (33.870,00.-€) de principal y SIETE MIL CIENTO DOCE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (7.112,70.-€) de I.V.A, al resultar la proposición más ventajosa para la Sociedad en relación calidad-precio, en base a los diversos criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de cláusulas contractuales administrativas y técnicas particulares, con un plazo de ejecución de SIETE SEMANAS (7.-) a contar a partir del día siguiente a la firma del contrato y una garantía de CUATRO AÑOS (4.-) contados a partir de la recepción e instalación del equipamiento.

En Santander, a 31 de agosto de 2022

El Consejero Delegado

D. Mario Iglesias Iglesias